

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRA LA ENERGÍA EÓLICA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. [10L/4200-0024]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 15 de junio de 2020, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la moción N.º 10/4200-0024, subsiguiente a la interpelación N.º 10L/4100-0046, relativa a situación en que se encuentra la energía eólica, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 91, correspondiente al día 10 de junio de 2020.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 16 de junio de 2020

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4200-0024]

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Impulsar la implantación de la energía eólica en Cantabria exigiendo su desarrollo en las zonas delimitadas que se reflejen en el Plan Regional de Ordenación Territorial (PROT).
2. Alcanzar una amplio consenso social sobre la delimitación de las áreas de implantación de los parques eólicos.
3. Aprovechar los trabajos ya realizados por la Universidad de Cantabria y los distintos departamentos del Gobierno Regional para la delimitación de las zonas de implantación eólica.
4. Estudiar la necesidad de crear una Agencia de Energía y Clima de Cantabria con el objetivo de coordinar tanto las planificaciones como las políticas en materia de energía y cambio climático contando con expertos en la materia."